

**MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE ATACAMA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

San Pedro de Atacama, 27 Marzo 2020.

Con esta fecha la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO 896 / 2020

VISTOS

Según Solicitud N°9 del 10 de Marzo del presente, aprobado por Director Suplente Depto. de Salud; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°70; Decreto Exento No.4110 del 6 de Diciembre del 2016; Decreto Exento No.3231 del 25 de octubre del 2019. La ley de Compras N° 19.886 artículo No.8 letra h, El artículo 53 Letra a D.S. 250/2004 de Hacienda; la Ley No.18.575 de Ministerio del interior subsecretaria del interior; la Ley No.19.880 y Ley No.20.730 Ministerio Secretaria General de la Presidencia; Ley 20.285 de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, la Ley No.21.192 ley de presupuestos del sector público año 2020; Decreto Exento N° 4074 de fecha 30/12/2019 del Presupuesto del Departamento de Salud 2020; Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la Republica; Artículos 76 al 81 Ley 18.883, Estatuto administrativo para funcionarios municipales y el uso de las atribuciones legales que me confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1° Que, la Municipalidad de San Pedro de Atacama, a través del Departamento de Salud, necesita la adquisición de TIMBRES para la recepción y entrega de bienes inventariables y de uso y consumo a cargo del Encargado de Bodega; 2° Que, al revisar Catálogo Electrónico no está disponible dicho insumo; 3° Que se evalúa que el precio este acorde con el mercado y que se envíen los insumos de forma inmediata al recibir orden de compra, no superando las 3 UTM; 4° Que, Departamento de Salud cuenta con presupuesto para realizar la compra.

DECRETO

1.- Apruébese la adquisición, mediante Trato Directo DE TIMBRES PARA ENCARGADO DE BODEGA DEPARTAMENTO DE SALUD. Lo anterior con el proveedor QDIGITAL LIMITADA, Rut No. 77.998.710-8:

CANT	DETALLE	PR.UNIT	PR.TOTAL
1	TIMBRE TRODAT 4927 ENTREGADO	\$ 18.487	\$ 18.487
1	TIMBRE TRODAT 4927 RECIBIDO	\$ 18.487	\$ 18.487
1	TIMBRE FECHADOR TRODAT 4810	\$ 5.210	\$ 5.210
	NETO		\$ 42.184
	IVA		\$ 8.015
	TOTAL		\$ 50.199

2.- Impútese los gastos con cargo a la Cuenta No. 215-22-04-001, asignación "MATERIALES DE OFICINA" AREA DE GESTION PARA DEPARTAMENTO Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD del Presupuesto del Departamento de Salud año 2020.

3.- Archívese el presente decreto para el control posterior de La Contraloría Regional de Antofagasta.

4.- Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.



NATALIA HENRÍQUEZ DÍAZ
Secretaria Municipal (S)

ACZ/NHD/CPT/DAM/CDC/mvl
Distribución:
- Secretaria Municipal.
- Departamento de Salud
- Archivo Adquisiciones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO CATUR ZULETA
Alcalde

**CHRISTIAN
MANUEL
PARRA TORO**

Firmado
digitalmente por
**CHRISTIAN MANUEL
PARRA TORO**
Fecha: 2020.03.30
08:36:02 -03'00'



Municipalidad San Pedro de Atacama
Depto. Salud

San Pedro de Atacama, 26 de marzo de 2020.-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 70

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución Decreto Exento N° 4074 de fecha 30/12/2019 del Presupuesto del Departamento de Salud 2020, certifico que, a la fecha del presente documento, el Departamento de Salud cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la adquisición de TIMBRES para la recepción y entrega de bienes inventariables y de uso y consumo a cargo del Encargado de Bodega, por un monto de \$ 50.199.- con cargo a la Cuenta No. 215-22-04-001, asignación "MATERIALES DE OFICINA" AREA DE GESTION PARA DEPARTAMENTO Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2020.

CESAR DIAZ CRUZ

Encargado de Finanzas (S) Depto. Salud

CDC/mvl

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Archivo Depto Salud.

17 MAR 2020

SOLICITUD DE ADQUISICION N° 09 / 2020

DE : SERGIO D. GARCIA SANDON - ENCARGADO DE BODEGA DEPTO. DE SALUD


A : DOMINGO AVALOS MONDACA - DIRECTOR (S) DPTO. DE SALUD

FECHA : 10 de Marzo de 2020

Detalle: Solicita a Ud., la compra de un timbre de entrega y recepción de artículos (productos, equipos, etc) para bodega,

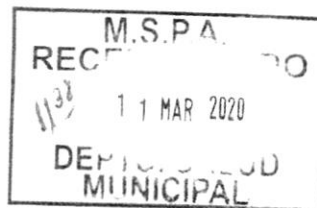
Resumen

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE Y CARACTERISTICA
1		Timbre de Recibido con nombre y cargo. Se adjunta foto con formato
1		Timbre de Entrega con nombre y cargo. Se adjunta foto con formato
1		Timbre Fechador.


VºBº ENCARGADO FINANZAS (S)
DPTO.SALUD
CESAR DIAZ CRUZ


VºBº DIRECTOR (S)
DPTO. SALUD
DOMINGO AVALOS MONDACA

Uso Exclusivo Finanzas
Imputación: _____
Fecha: _____



LEYENDA DE TIMBRES PARA BODEGA.

¿Cómo personalizar un timbre?

EMPRESAS

INGRESE SU CÓDIGO

PERSONALICE SU TIMBRE
TIMBRE SELLO AUTOMATIK 912 AZUL

Sergio Daniel García Sandon
13 742 884-9
Encargado de Bodega
Departamento de Salud
Municipalidad de San Pedro de Atacama

ENTREGADO

Dimensiones: 1.8x4.5 Cms

Galería de Imágenes

Datos del timbre:

Cierro (bcrde)

Color de tinta

Sergio Daniel García Sandon	x	Anál	▼	15	B	I	↑	↓	≡	≡	≡
13 742 884-9	x	Anál	▼	14	B	I	↑	↓	≡	≡	≡
Encargado de Bodega	x	Anál	▼	14	B	I	↑	↓	≡	≡	≡
Departamento de Salud	x	Anál	▼	11	B	I	↑	↓	≡	≡	≡
Municipalidad de San Pedro de	x	Anál	▼	11	B	I	↑	↓	≡	≡	≡
ENTREGADO	x	ShelleyAllegri	▼	28	B	I	↑	↓	≡	≡	≡

¿Cómo personalizar un timbre?

EMPRESAS

INGRESE SU CÓDIGO

PERSONALICE SU TIMBRE
TIMBRE SELLO AUTOMATIK 912 AZUL

Sergio Daniel García Sandon
13 742 884-9
Encargado de Bodega
Departamento de Salud
Municipalidad de San Pedro de Atacama

RECIBIDO

Dimensiones: 1.8x4.5 Cms

Datos del timbre:

Cierro (borde)

Color de tinta

Sergio Daniel García Sandon	x	Anál	▼	15	B	I	↑	↓	≡	≡	≡
13 742 884-9	x	Anál	▼	14	B	I	↑	↓	≡	≡	≡
Encargado de Bodega	x	Anál	▼	14	B	I	↑	↓	≡	≡	≡
Departamento de Salud	x	Anál	▼	11	B	I	↑	↓	≡	≡	≡
Municipalidad de San Pedro de	x	Anál	▼	11	B	I	↑	↓	≡	≡	≡
RECIBIDO	x	ShelleyAllegri	▼	28	B	I	↑	↓	≡	≡	≡